

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6289 *Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Comercio Internacional.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUGA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el «BOE» de 11 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de abril de 2011),

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el «Diario Oficial de Galicia» («DOG»), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de máster universitario en Comercio Internacional por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta resolución.

Vigo, 3 de mayo de 2017.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**Máster Universitario en Comercio Internacional (2.ª edición)**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidades participantes: Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas externas	6
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y módulos del Máster.

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo
Economía Internacional.	3	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Dirección Internacional de la Empresa y los Mercados en el Mundo.	4.5	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Contabilidad y Finanzas Internacionales.	4.5	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Gestión de Operaciones Internacionales.	4.5	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Derecho Internacional y Contratación.	3	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Márketing Internacional.	4.5	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Fiscalidad Internacional.	3	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Transporte y Logística.	3	Obligatorio	Fundamentos del Comercio Internacional.
Las TIC en el Comercio Internacional.	4.5	Obligatorio	Las Nuevas Tecnologías aplicadas al Comercio Internacional.
Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en e-Comercio.	4.5	Obligatorio	Las Nuevas Tecnologías aplicadas al Comercio Internacional.
Inglés Comercial.	4.5	Obligatorio	Inglés Comercial.
Comunicación Profesional Internacional.	4.5	Obligatorio	Inglés Comercial.
Prácticum.	6	Obligatorio	Prácticum.
Trabajo fin de máster.	6	Obligatorio	Trabajo fin de máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Comercio Internacional, el alumnado deberá superar los 60 ECTS de los que consta el máster.